



SEELLO CUARTO, VEINTE
MARAVIDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS

esta Ciudad Acondo que moderandose los
precios por el cura dho se remate el dia
de hoy, mediante a haverse subastado en
virtud de Providencia Judicial el tiempo
de diez y seis dias, lo que se le haga saber
al portor, y no conformandose en la mode-
racion de precios se continue corriendo
por otros tres dias

Lucas de los En este Ayuntamiento se ha visto un Exped.^{te}
Conde que ha venido la Junta de Propio de
esta Ciudad para que informe lo que
tenga a bien, en favor de la pretension
Interpuesta por Lucas de los Condes Maes-
tro Arquitecto del Sr. Fiscal del Consejo,
solicitando se le mandaren pagar los traba-
los que havia hecho en el Reconocim.^{to}
de varios sitios, levantando los dichos Condes
pendientes de diversas obras en esta Ciudad
quien entendida en su Contexto Acondo
Informe el Sr. Marques de Rubia lo q.
le pareciere y por quien tubiere, y fecha

